

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN (SIF)

## Programa de Facturación con comunicación con AEAT en modalidad VERI\*FACTU

### 1) Identificación del sistema informático de facturación

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**ITFGest (incluye la integración con la API Verifactu.infoal.com)**

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

**ITF-01**

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**Versión de ITFGest: v10.1.0**

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

#### Componentes técnicos ITFGest:

Software de facturación desarrollado sobre Microsoft Access, programado en lenguaje VBA7 y compilado en formato ACCDE, que requiere que el equipo donde se ejecuta disponga de Microsoft Access versión 2010 o superior. Los datos se almacenan en bases de datos de Microsoft Access protegidas mediante contraseña. ITFGest opera en entorno local ("on-premise") y requiere conectividad a Internet para la remisión electrónica a la AEAT.

#### Funcionalidades (flujo completo VERI\*FACTU ejecutado por ITFGest):

- **Generación de la factura y envío inmediato de datos:** cada vez que se genera una factura de venta en ITFGest, el sistema **construye de forma inmediata el registro de facturación XML** en modalidad VERIFACTU correspondiente a **alta** (y, cuando proceda, a **modificación** o **anulación**), conforme al **esquema técnico publicado por la AEAT**.
- **Cálculo de la huella (hash) y encadenamiento:** ITFGest **calcula la huella/hash** de cada registro de facturación y **encadena** cada registro con la huella del registro inmediatamente anterior, garantizando la integridad e

inalterabilidad de la cadena.

– **Transmisión directa a la AEAT:** ITFGest **remite directamente** los registros de facturación a la AEAT mediante **servicios web (WSDL/SOAP)**, autenticándose con **certificado electrónico cualificado** en calidad de **Colaborador Social de la AEAT** a nombre de **InFoAL Serveis S.L.**, emitido por un prestador cualificado conforme al Reglamento (UE) 910/2014 (eIDAS), **como la FNMT**.

– **Gestión de respuestas de la AEAT:** la AEAT procesa cada registro y devuelve una **respuesta XML** con el resultado de la validación (**aceptación, aceptación parcial o rechazo**), con los correspondientes códigos y descripciones de error cuando proceda, la **fecha y hora de procesamiento** y, en caso de aceptación, el **Código Seguro de Verificación (CSV) generado por la AEAT**. ITFGest **conserva y asocia** estas respuestas a la factura correspondiente para su consulta por el usuario.

– **Representación obligatoria en factura:** ITFGest incorpora en las facturas el **código QR** y la **\*\*leyenda "VERIFACTU"\*** o "Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT", de acuerdo con las especificaciones de la AEAT.

– **Conservación, accesibilidad y trazabilidad:** ITFGest garantiza la **conservación, accesibilidad y legibilidad** de los **registros XML** generados y de las **respuestas XML** recibidas, asegurando **integridad, inalterabilidad y trazabilidad** del sistema. **Los registros se conservarán durante el plazo legalmente exigido, que en ningún caso será inferior a 6 años.**

– **Registro de eventos (logs):** ITFGest mantiene un **registro interno de eventos** que recoge los pasos previos y posteriores a la emisión de cada factura: creación/modificación/guardado/visualización de documentos (presupuestos, pedidos, albaranes), validaciones del usuario, generación del registro XML, transmisión a la AEAT, recepción de respuesta y actualización de estados.

– **Inmutabilidad de registros remitidos:** el sistema **impide la modificación o eliminación** de registros que ya hayan sido generados y/o transmitidos.

– **Medidas de seguridad en entorno local:** control de acceso, copias de seguridad periódicas y **cifrado de las comunicaciones** con la AEAT, así como uso de **certificados electrónicos cualificados** en todas las transmisiones.

#### Resumen de cumplimiento de especificaciones técnicas de VERI\*FACTU que ITFGest asume:

1. **Generación inmediata de la factura y transmisión de sus datos a la API.**
  2. **Incorporación en las facturas emitidas del código QR y la leyenda "VERI\*FACTU" o "Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT", conforme a las especificaciones de la AEAT.**
  3. **Sincronización y conservación de las respuestas XML devueltas por la AEAT (incluyendo el CSV, códigos de error, fecha y hora), asociadas a cada factura.**
  4. **los registros XML y las respuestas se conservarán durante el plazo legalmente exigido, que en ningún caso será inferior a 6 años**
  5. **Registro de eventos completo, consultable internamente.**
  6. **Control estricto para impedir la modificación o eliminación de registros ya emitidos o transmitidos.**
- **Entornos:** Puede operar en entorno local ("on-premise"), según la instalación, siempre manteniendo los requisitos técnicos de seguridad (certificados electrónicos, acceso seguro, backups, etc.).

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI\*FACTU»:

**S – Sí**

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

**S – Sí**

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI\*FACTU».

**Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI\*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado, en este caso, el certificado electrónico de Colaborador Social de la AEAT a nombre de la empresa productora y emitido por un prestador acreditado conforme al Reglamento (UE) 910/2014 (eIDAS), en este caso la FNMT.**

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**InFoAL Serveis S.L.**

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**B17398439**

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

**Carretera de Girona, nº 179  
17220 – Sant Feliu de Guíxols (Girona)**

**1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.**

1.l) Fecha y lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

17 de Septiembre de 2025  
Sant Feliu de Guíxols

## 2) Datos de la entidad productora

Razón social: InFoAL Serveis S.L.

CIF: B17398439

Domicilio: Ctra. de Girona, 179, 17220 Sant Feliu de Guíxols (Girona), España

Administrador y responsable: Carlos Gallego González (DNI 40536799N)

Teléfono de contacto: 972328555

Correo de contacto: [info@infoal.com](mailto:info@infoal.com)

Web de la empresa: <https://infoal.com>

Web del sistema: <https://verifactu.infoal.com>

Histórico de declaraciones responsables: <https://verifactu.infoal.com/declaraciones-responsables>

## 3) Responsabilidades del obligado tributario

El obligado tributario que utiliza ITFGest es responsable de:

- Asegurar que los datos de facturación son verídicos, legítimos, correctos, completos y no violan la normativa vigente.
- No modificar, alterar, eliminar o hackear ninguna parte del código fuente ni de las funcionalidades del programa, así como las tablas de datos donde el mismo guarda la información, ni en estructura ni en los datos contenidos en ellas.
- Conservar las facturas originales y así como la documentación (pedidos, pagos, etc...) que dieron lugar a los registros de facturación enviados a la AEAT, ya que, en sucesivas consultas vinculantes, la AEAT ha especificado que estos datos pueden ser solicitados al obligado tributario en caso de inspección.
- No realizar transacciones comerciales con ningún sistema oculto que eluda el envío de los registros de facturación a Veri\*Factu, ni tampoco realizar alteraciones de código ni de funcionamiento del ordenador donde esté instalado ITFGest, ni ninguna otra acción u omisión que evite o altere la transmisión de datos a la AEAT.
- Es posible activar el entorno de pruebas antes de empezar a enviar datos a la AEAT. A pesar de ello, es responsabilidad del obligado tributario el paso al entorno real de acuerdo con los plazos a los que la ley le obligue (1 de enero de 2026 para sociedades y 1 de julio de 2026 para autónomos como máximo).
- Verificar en el listado de facturas de ITFGest las respuestas XML emitidas por la AEAT (aceptación, rechazo, aceptación parcial) y atender los errores que puedan surgir corrigiendo los datos cuando sea necesario.
- **La responsabilidad de InFoAL Serveis S.L. se limita a las funcionalidades técnicas y al correcto funcionamiento del sistema informático descrito en esta declaración. No se asume ninguna responsabilidad por errores u omisiones en los datos suministrados por el obligado tributario o sus clientes o la validez fiscal o legal de las facturas emitidas, que son responsabilidad exclusiva del obligado tributario.**

## 4) Declaración de cumplimiento normativo

InFoAL Serveis S.L. declara bajo su responsabilidad que el sistema cumple con lo dispuesto en:

- Artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
  - Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre.
  - Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y las especificaciones publicadas en la Sede electrónica de la AEAT.
- La entidad dispone de documentación técnica justificativa y se compromete a mantener esta declaración actualizada ante cualquier cambio relevante del software o de la normativa aplicable.

## 5) Lugar, fecha y firma

Lugar: Sant Feliu de Guíxols (Girona), España

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Nombre y cargo: Carlos Gallego González

Administrador / Responsable de InFoAL Serveis S.L.